



derites, y sin que la Comisión informe si proponga novedad, cree que el Ayuntamiento no puede acordarlas con acierto, habiendo de sufrir la enseñanza (por que se suspenderían las clases indefinidamente,) con cualquier solución que se adopte, por lo cual debería informar la Comisión con vista del expediente anterior.

Contesta el Señor Calatayud. Despues de hacerse cargo el Señor Calatayud, de las alusiones hechas a la Comisión, y de manifestar que ésta ha entendido lo mejor trae integrada la cuestión al Ayuntamiento, y de rectificar el Señor Solis, se propuso el acuerdo por el Señor Alcalde.

Salio' el Señor Dávila.

Se acuerda rescindir el Ayuntamiento, por mayoría, acordó la rescisión el contrato sion del contrato verbal con Don José Merequex Bautista, de que se hizo mérito, y autorizar al Señor Alcalde para que se busque otra casa, en las debidas condiciones donde establecer la Escuela destinadas al Sindicato de Algezares, votando en contra el Señor Solis, por las razones que quedan expuestas.

Comunicacion. Díose cuenta de una comunicacion de la Comisión representativa de Haciendados de esta Lneza, sobre deviaciones sueltas representativa de Haciendados de esta Lneza, de la acequia ta, que dice así:

mayor antigüedad de la fabrica de la polvoraz. "Señor: En la visita que el dia 29 del actual giraron a la Contraparada la Comisión de ese

Spino Ayuntamiento y esta Junta Representativa de Haciendados de la Huerta, con el fin de inspecció-